

# CEDH inicia expediente por negativa de pago de seguros de vida

---



0



A- A A+

22 de diciembre del 2015

La Presidenta interina de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Catalina Rivera Díaz, determinó hoy iniciar una investigación en torno a la denuncia de familiares de miembros de la

Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, quienes señalan no haber podido cobrar el seguro de vida tras el fallecimiento de las y los asegurados.

La CEDH tomó conocimiento del caso al darse a conocer en un medio de comunicación local el testimonio de algunos familiares a quienes presuntamente se les ha retrasado la liquidación del seguro de vida, e inició el expediente que será turnado a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, debido a que se trata de un sindicato de carácter nacional.

La titular del organismo explicó que, en protección del derecho a la seguridad social, es obligación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social garantizar que las organizaciones sindicales registradas ante las autoridades federales del trabajo, cumplan con los derechos sociales de las y los agremiados.

El área de Orientación y Recepción de Quejas de la CEDH inició el expediente que será enviado a la CNDH, con base en las denuncias recabadas por los medios de comunicación y los testimonios acreditados derivados del contacto con las y los afectados.

